



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

ACTFO-017
Versión.03
15/12/2020

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 174
(20 de septiembre de 2022)

"Por medio del cual se conforma el Comité Asesor Evaluador de las propuestas presentadas en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-STYT-MC-CV-109-2022"

La Directora de Contratación Pública de la Alcaldía de Palmira – Valle, en ejercicio de la delegación otorgada mediante los Decretos 009 de enero 07 de 2020 por el Alcalde del Municipio de Palmira – Valle, quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la normatividad legal vigente, específicamente lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la contratación pública y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos y el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, establece en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 la necesidad de designar un comité asesor evaluador de las propuestas que se presenten en el proceso.

Que se hace necesario crear un comité asesor evaluador, para seleccionar en igualdad de oportunidades a los oferentes para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MP-STYT-MC-CV-109-2022.

Que la Secretaria de Tránsito y Transporte presentó a la Dirección de Contratación Pública mediante correo electrónico del 20 de septiembre de 2022 la información de los integrantes del comité evaluador de la siguiente manera: DIANA CRISTINA CEBALLOS RESTREPO - Contratista, Evaluadora Jurídica - ANA LUCIA HENAO OSORIO - Contratista, Evaluadora Financiera - JESÚS FERNANDO PASTRANA MOLINA - Contratista, Evaluador Técnico.

Que el comité tiene como principal objetivo darle aplicación a los principios de transparencia selección objetiva y eficacia, previstos en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios en especial lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Confórmese el comité asesor y evaluador para la validación del contenido de los requerimientos jurídicos, técnicos y experiencia del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MP-STYT-MC-CV-109-2022 cuyo objeto es: **"COMPRA DE RESALTOS PLÁSTICOS Y HERRAMIENTAS PARA**

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

ACTFO-017
Versión.03
15/12/2020

Página 2 de 2

LABORES DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL POR PARTE DEL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El comité estará conformado por: (1) DIANA CRISTINA CEBALLOS RESTREPO - Contratista, Evaluadora Jurídica – (2) ANA LUCIA HENAO OSORIO - Contratista, Evaluadora Financiera – (3) JESÚS FERNANDO PASTRANA MOLINA - Contratista, Evaluador Técnico; adscritos a la Secretaría de Tránsito y Transporte

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a los integrantes que conforman el comité asesor y evaluador señalado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle), a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



DIANA ALEXANDRA PINO GIRÓN
Directora de Contratación Pública

Proyectó: Estifenson Correa Parra – Contratista Dirección de Contratación Pública
Revisó: Lorena Patricia Niño Zambrano. Contratista Dirección de Contratación Pública